



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 5 de agosto de 2013

Expte. Nº 6560/13

RES. DECECO Nº 602/13

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Angélica Elvira Astorga de Bárcena, Responsable de la cátedra de Matemática I, mediante la cual pone en conocimiento su Licencia por Enfermedad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Angélica Elvira Astorga de Bárcena propone que mientras dure su Licencia por Enfermedad se designe como Responsable de la mencionada Cátedra a la Profesora Mónica Lisi.

La conformidad de la Profesora Lisi.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

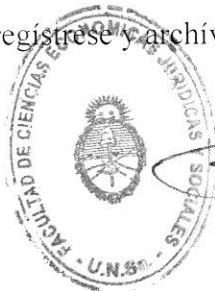
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar a la Profesora Mónica Lisi como Responsable de Cátedra Matemática I hasta mientras dure la licencia médica otorgada a la Prof. Angélica Elvira Astorga de Bárcena.

Artículo 2º.- Comuníquese, registre y archívese.

Amy/rlg.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académica y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO